OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, Orlando González González, Ejecutivo Principal de
(nombre)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN BAYAMÓN 3062, certifico a la Oficina
(número y nombre de la entidad gubernamental)

del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos _____ contratos con el fin o consecuencia
(cantidad)
de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013*.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13.

En BAYAMÓN, Puerto Rico, hoy 8 (día) de noviembre (mes) de 2013 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 2737

Jurado y suscrito ante mí por Orlando González González, mayor de edad, en calidad de Rector Interino y vecino/a de Arecibo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante N/A.

En Bayamón, Puerto Rico, hoy 8 (día) de noviembre (mes) de 2013 (año)

MELYSA RODRIGUEZ BONANO
ABOGADA - NOTARIO
PUERTO RICO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el 31 de diciembre de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: Certificaciones_ley136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.